SENA	ACTA DE EVALUACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NUMERO:	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-CUC-DRC-0022-2024
OBJETO:	19-172 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA COMPARTIR Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y BUENAS PRÁCTICAS ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LOS EVENTOS Y FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE MARCA SENA EN EL CAUCA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	El presupuesto oficial para la presente contratación es de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($15.500.000), incluido IVA.

CIUDAD Y FECHA: Popayán, 9 de septiembre de 2024	HORA DE INICIO: 8:00 horas	HORA FIN: 9:00 horas
LUGAR DE VERIFICACIÓN:	Oficina Coordinación Grupo Administrativo y Financiero Mixto – SENA – Regional Cauca	

TEMA: 1. GENERALIDADES.

La siguiente es la verificación emitida por el Comité verificador Designado, de la(s) propuesta(s) presentada(s) dentro del proceso contractual referenciado, en aplicación a los preceptuado en el Decreto 1082 del 2015, el Comité verificador designado por el Director de la Regional Cauca en los estudiosos previos del proceso, procedió a revisar, estudiar y/o analizar las observaciones y subsanaciones presentadas al informe de evaluación por parte de los proponentes.

Mediante informe de evaluación publicado el día 5 de septiembre de 2024, se requirió al proponente JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., con el fin de que aportara los requisitos faltantes establecidos en el presente proceso de selección de conformidad con el citado informe de evaluación.

Del citado informe de evaluación se dio traslado hasta el día 6 de septiembre de 2024, fecha hasta la cual el proponente tuvo la oportunidad de observar y presentar los documentos necesarios para subsanar sus ofertar.

Mediante mensaje de fecha 6 de septiembre de 2024, a través de la plataforma SECOP II, y dentro de plazo establecido para presentar observaciones al informe de evaluación y subsanar, el proponente JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., presentó documentos con el fin de subsanar los requisitos faltantes en su oferta, lo cuales serán objeto de evaluación a continuación:

2. OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar los documentos habilitantes aportados por los proponentes con el fin de subsanar sus ofertas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3. PROCESO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

En El comité evaluador designado procede a realizar la verificación de la observación y los documentos aportados por el proponente JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., con el fin de subsanar su oferta.

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

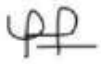
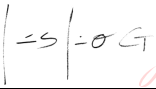
CAPACIDAD JURÍDICA
DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO – EXPERIENCIA – SST Y AMBIENTALES

DESCRIPCIÓN (Documentos/Requisitos)	JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S.
1. Anexar Acreditación del cumplimiento del pago mensual de los Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales. La acreditación se efectuará con la presentación de las copias de las planillas y de los pagos correspondientes al mes de la convocatoria contractual, acompañado de la certificación emitida por el revisor fiscal o representante legal, de acuerdo con los formatos adjuntos GCCON-F-_062_ Certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de Persona Jurídica, y GCCON-F-_063_ Certificación Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales de Persona Natural. Si la persona natural subcontrata los servicios a prestar o tiene a su vez empleados, ésta deberá acreditar igualmente paz y salvo de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales de los subcontratistas o empleados de ésta, como mínimo sobre la base de un salario mínimo legal mensual vigente.	CUMPLE Subsanó en debida forma.
Habilitado	
2. La implementación del SG-SST, acreditar las siguientes tres (3) exigencias: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST. 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Resolución 0312-2019.	Exigencia No. 1: CUMPLE. Exigencia No. 2: CUMPLE. Exigencia No. 3: CUMPLE. El proponente subsano en debida forma
3. Acreditar a través de una declaración juramentada de no tener sanciones ni medidas preventivas abiertas o proceso de ejecución ante las autoridades ambientales.	CUMPLE El proponente subsano en debida forma
Habilitado	

De acuerdo con lo anterior, una vez revisado los documentos presentados por el proveedor se obtiene la siguiente conclusión:

Documentos habilitantes de orden jurídico HABILITADO
Documentos habilitantes de orden técnico HABILITADO

5. CONCLUSIONES
En el presente proceso no se exigió capacidad financiera por lo expuesto en la invitación. De conformidad con lo anterior se establece que el proponente JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., cumple con los requisitos de participación establecidos en la invitación de la referencia, por tal motivo el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de selección al proponente JK IMPRESORES POPAYAN S.A.S., por encontrar su propuesta económica ajustada a lo establecido por la entidad y cumplir con los requisitos de capacidad jurídica exigidos en el presente proceso de selección.

ASISTENTE		
NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Diana Milena Herrera Gaitán	Coordinadora Grupo Administrativo Mixto	
Yaddy Alexandra Torres Martínez	Profesional G01 Grupo de Gestión Talento Humano	
Pilar Daniela Sandoval López	Dinamizadora SIGA Regional Cauca	Pilar Daniela Sandoval Lopez Firmado digitalmente por Pilar Daniela Sandoval Lopez Fecha: 2024.09.09 09:10:20 -05'00'
Luis Jairo Carvajal Guzmán	Líder Sistema Higiene y Seguridad Industrial - Regional Cauca	 Firmado digitalmente por Luis Jairo Carvajal Guzmán Fecha: 2024.09.09 10:25:42 -05'00'
Julián Alberto Rojas Fernández	Abogado Gestión Contractual	